

La Garriga rebaja en 16.000 euros una multa impuesta a la empresa Cespa

El pleno municipal de La Garriga aprobó con los votos favorables de todos los grupos y la abstención de ICV y el PP, rebajar en 16.000 euros la sanción que en su día se impuso a la empresa Cespa, responsable de la recogida de basuras en la localidad. El Ayuntamiento de La Garriga impuso a esta empresa una multa de 21.000 euros, después de detectar que les había estado cobrando por la amortización de un camión que aún no había entrado en servicio. Ahora el gobierno local ha decidido rebajar la sanción y dejarla en sólo 5.000 euros después de que la empresa reconociera la irregularidad y aceptara retornar el importe de los cobros indebidos.

La decisión de rebajar la multa a Cespa fue criticada por los grupos de la oposición como SI o el PSC pese a que finalmente acabaron votando a favor, señalando un "trato especial" hacia esta empresa. La alcaldesa, **Meritxell Budó** negó que existiera trato de favor y defendió la vía de la negociación para encontrar una solución al conflicto abierto con la concesionaria de la basura.

En el pleno se votó por unanimidad una moción en favor de la finalización del corredor del Mediterráneo y de la mejora del servicio de cercanías. También fue aprobada por unanimidad otra moción presentada por ICV contra el desmantelamiento del servicio de urgencias nocturnas en el ambulatorio. Los grupos de CiU, Acord y SI, también sometieron a voto una moción en apoyo de la declaración de soberanía del Parlament.

La moción fue aprobada con el voto de estos grupos a los que se sumó ICV y el voto contrario del PP. Los dos regidores socialistas se abstuvieron.



Jordi Solé, alcalde de Caldes.

REDACCIÓN | El alcalde de Caldes y diputado en el Parlament de Catalunya, **Jordi Solé**, aprovechó el último pleno municipal para ajustar el cartapacio municipal a la nueva situación. Como diputado debe dedicar más tiempo al Parlament y menos al Ayuntamiento, pero además ahora ya no cobrará su sueldo (52.253 euros) de las arcas locales, sino que pasará a percibir el sueldo que se le ha asignado como parlamentario. Esto le permite redistribuir estos recursos – en forma de responsabilidades y dedicaciones- entre los miembros de su equipo.

La principal novedad en el cambio es que los concejales **Jaume Mauri** e **Isidre Pineda**, asumirán nuevas delegaciones hasta ahora a cargo del alcalde y del primer teniente de alcalde, **Vicenç**

Personat. Por este hecho, los dos concejales (tercer y cuarto teniente de alcalde, respectivamente), pasarán de tener dedicación parcial a tener dedicación completa. El aumento de las retribuciones de los dos concejales suma un coste para las arcas públicas de 51.679,70 euros lo que compensa la retribución municipal que deja de percibir el alcalde al ser nombrado diputado del Parlament de Catalunya. Ahora cada uno de los concejales percibirá un sueldo de 38.827 euros anuales.

Al margen de estos cambios, también se han producido algunas modificaciones de menor calado. **Pilar Aznar**, hasta ahora concejala de Treball i Gent Gran, será

concejala de Treball, Gent Gran i Voluntariat. La concejalía de voluntariado se crea después de que haya sido puesto en marcha el Punt de Voluntariat municipal y el Ayuntamiento haya hecho una importante apuesta por la dinamización local en temas de colaboración entre entidades y ciudadanía.

La concejalía de Seguretat i Civisme, de la que es responsable el alcalde Jordi Solé, pasa a llamarse concejalía de Seguretat Ciutadana, por lo que las tareas sobre civismo, movilidad y señalización viaria recaerán a partir de ahora sobre el concejal **Jaume Mauri**. Solé se reserva las competencias de seguridad ciudadana.

La concejalía de Obra Pública, Serveis i Habitatge, que ostenta **Vicenç Personat**, pasa a llamarse concejalía de Obra Pública. La concejalía de vivienda se mantiene y recae sobre el concejal **Isidre Pineda**. Y las tareas que hasta ahora dependían de la concejalía de Serveis pasan a depender de la concejalía de Espais Públics i Sostenibilitat, que ostenta también **Jaume Mauri**.

Finalmente, se crea la concejalía de Festes, que recae en **Montserrat Grau**. Esta concejalía asume tareas que hasta ahora habían recaído en manos del concejal de Cultura y Patrimonio, **Pep Gaspar**.

Los incrementos en las dedicaciones de los regidores Mauri y Pineda se aprobó sólo con los votos a favor de ERC y los contrarios de CiU, PSC, PP y ICV-EUiA.

DEDICACIONES

Dos regidores aumentarán su dedicación para compensar el sueldo del alcalde que ahora será retribuido por el Parlament

El pleno aprueba la nueva bandera municipal

El pleno municipal de enero en Montmeló celebrado la semana pasada, dio luz verde a la nueva bandera del municipio. Dicha bandera – que ha merecido numerosos comentarios por su peculiar estética en las redes sociales- fue aprobada con los votos favorables del PSC, CiU y PP y la abstención de los cinco regidores de ICV-EUiA. Ahora se abre un periodo de exposición pú-

blica de 30 días para su aprobación definitiva. La nueva bandera de Montmeló, fruto de un proceso puesto en marcha en 2006, se adecua a las reglas de la heráldica. En 2009 ya se aprobó definitivamente el escudo de la localidad.

En el pleno municipal el grupo municipal de ICV-EUiA pidió que para su presentación oficial el Ayuntamiento evitara excesivos actos y gastos innecesarios en estos momentos de austeridad. El alcalde, **Antoni Guil**, explicó que no habría tales dispendios, aunque sí una presentación al público.